



SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO  
SUBSECRETARÍA DE RESPONSABILIDADES  
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A QUEJAS Y DENUNCIAS  
Oficio No. SABG/OS/SR/DAQD/1281/2025

**ASUNTO:** Se remiten Formatos Institucionales #PROintegridad  
"Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza" a 20 de febrero de 2025  
Expediente de clasificación archivística: SABG-DAQD/10C.9/001.2025

**NORA ESTELA ESQUITIN DE LA MADRID**  
**DIRECTORA GENERAL DE TENENCIA DE LA TIERRA Y POBLACIÓN**  
**DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN**  
**P R E S E N T E**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 108, 109 y 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3, 4, 7, 8, 9 fracciones I y II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 124 y 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 1, 3, 13, 23, 27, 30 fracción VII, 31 fracción III y 34 fracciones V, IX, XI, XII, XVII, XXVII y XLIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 3 fracción I, 5 fracciones VIII y XXXV, 15, 18, 19, 20 fracción IV y 35 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla; 1, 2, 3, 4, 5 fracción III.2, 7, 15, 22 fracción X y 24 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; me permito remitir a Usted para su atención y seguimiento correspondiente, la documentación que se enlista a continuación:

1. Formato institucional recepcionado en la plataforma #PROintegridad con folio número D202502181205190024375369d, con fecha de presentación del dieciocho de febrero del presente año, emitido por el C. Cruz Méndez Marín, compuesto por cuatro fojas, una útil en su anverso y reverso y tres en su anverso únicamente.
2. Formato institucional recepcionado en la plataforma #PROintegridad con folio número D20250218115318002436pYZZR, con fecha de presentación del dieciocho de febrero del presente año, emitido por la C. María Magdalena Marín Trinidad, compuesto por cuatro fojas, una útil en su anverso y reverso y tres en su anverso únicamente.

Documentos en los que refieren presuntos hechos y conductas irregulares atribuidos a esa Dirección General a su digno cargo, relacionados con la omisión de dar trámite a una solicitud de Regularización de Predios Rústicos Urbanos y Suburbanos en el Régimen de Propiedad Privada del Estado de Puebla y la omisión de notificación respecto de la solicitud antes referida, requiriendo se informe respecto al trámite en cita y se notifique la resolución respectiva.





Por lo anterior, solicito amablemente, instruya a quien corresponda verifique la situación y expuesta y determine lo que en derecho proceda, **informando el desahogo de su gestión a esta Dirección a mi cargo**, haciendo referencia al número de Oficio señalado.

No omito manifestar, que los datos personales deberán ser protegidos en términos de lo señalado por las leyes y demás disposiciones aplicables en materia de Transparencia y Protección de Datos Personales, y su divulgación será motivo de responsabilidad.

Por la atención que se sirva dar al presente, le reitero la seguridad de mi distinguida consideración.



**OMAR FÁRID GÓMEZ PÉREZ**  
**DIRECTOR DE ATENCIÓN A QUEJAS Y DENUNCIAS**

Las firmas aquí contenidas son para control interno de conformidad con lo establecido en los artículos 14, 15 y 16 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla, 1, 5 fracción III, numeral III.2, 7 fracciones VIII y IX, 10, 15 fracción XV y 24 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, debiendo destacar que la relación jerárquica existente entre las unidades administrativas y cualquiera de éstas y la persona Titular de la Secretaría representa un criterio de orden que no excluye a cada una de la responsabilidad individual en la observancia de los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que han de observarse en el servicio público.

Ana Lira Ramos Gómez  
Jefa de Departamento de Atención a Quejas y Denuncias  
Elaboró y Revisó

- C.c.p. Abraham Quiroz Palacios, Subsecretario de Responsabilidades de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno. Para su conocimiento. Presente.
- C. Cruz Méndez Marín. Quien señala correo electrónico y número telefónico para su notificación: [juridicojusc.m@gmail.com](mailto:juridicojusc.m@gmail.com), 2214419882. Para su conocimiento. Presente.
- C. María Magdalena Marín Trinidad. Quien señala correo electrónico y número telefónico para su notificación: [mdz0nave99@gmail.com](mailto:mdz0nave99@gmail.com), 2214419882. Para su conocimiento. Presente.

Archivo  
C.G. DAQD-2500477  
DAQD-2500478  
S-205/2025  
S-206/2025

